

Anexo I

Distritos donde se prorroga la suspensión de las clases presenciales por SIETE (7) días corridos, a partir del 7 de junio de 2021

Adolfo Alsina (solo se suspende en las localidades de Carhué, Rivera y Villa Maza)
Adolfo Gonzales Chaves
Bragado
Carlos Casares
Chivilcoy (*)
Florentino Ameghino
Guaminí
Leandro N Alem
Pergamino
Saavedra
San Pedro

(*) Con excepción de las siguientes localidades y parajes: San Sebastián, La Rica, Palemón Huergo, Benitez, Emilio Ayarza, La Colorada, Canepa, Ruta 51, De Luca, Santa Isabel, La Carlota y Los Copetes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - EX-2021-13780269- -GDEBA-SDCADDGCYE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.